## MINUTA, 9ª SESIÓN ORDINARIA 2014

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del veinticinco de septiembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil catorce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los entonces integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, en su entonces carácter de Presidenta y los Consejeros Electorales Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas y Juan Carlos Sánchez León; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Armando Pérez González, en calidad de invitados, además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la entonces Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a las Sesiones Octava Ordinaria, así como Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, y Vigésima Séptima Extraordinarias celebradas los días veintidós y veintinueve de agosto, cinco, diez y dieciocho de septiembre, todas del dos mil catorce.

2. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, así como, el calendario de sesiones para el año dos mil quince.

3. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de enero de dos mil trece a septiembre de dos mil catorce.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en la Resolución TEDF-JEL-026/2014 de diecinueve de junio de dos mil catorce.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración del proyecto de Resolución en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/002/2014.

6. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, los entonces integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a las Sesiones Octava Ordinaria, así como Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, y Vigésima Séptima Extraordinarias celebradas los días veintidós y veintinueve de agosto, cinco, diez y dieciocho de septiembre, todas del dos mil catorce.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma a la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria, por parte de la oficina del entonces Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/126-9ª.Ord./2014.-** Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a las Sesiones Octava Ordinaria, así como Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, y Vigésima Séptima Extraordinarias celebradas los días veintidós y veintinueve de agosto, cinco, diez y dieciocho de septiembre, todas del dos mil catorce. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León a la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria.

2. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, así como, el calendario de sesiones para el año dos mil quince.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del entonces Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/127-9ª.Ord./2014.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, así como, el calendario de sesiones para el año dos mil quince. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Secretaría Ejecutiva.

3. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de enero de dos mil trece a septiembre de dos mil catorce.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la entonces Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios la entonces Presidencia tuvo por recibido el documento de mérito, y aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/128-9ª.Ord./2014.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de enero de dos mil trece a septiembre de dos mil catorce. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en la Resolución TEDF-JEL-026/2014 de diecinueve de junio de dos mil catorce.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración del proyecto de Resolución en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PO/002/2014.

**6.** Asuntos Generales.

El entonces Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León hizo un reconocimiento a la entonces Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, así como a sus integrantes, invitados especiales, asistentes por la dedicación, esfuerzo y respeto a las ideas expuestas durante la gestión de la misma.

La entonces Consejera Presidenta de la Comisión reconoció el trabajo y dedicación del personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, así como a los entonces Consejeros Electorales integrantes de dicho órgano colegiado, toda vez que en el mismo fueron tratados asuntos de diversa índole, existiendo en todo tiempo respeto a las opiniones.

Del mismo modo, el entonces Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas reconoció la armonía y cordialidad que imperó siempre en las sesiones y asuntos tratados durante el desarrollo y gestión de los trabajos atinentes a la Comisión, a la entonces Presidencia de la Comisión por su excelente conducción, al entonces integrante Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, los demás integrantes permanentes de la mesa, al Secretario Ejecutivo en el desempeño de sus atribuciones legales relacionadas de los procedimientos administrativos sancionadores, a las áreas sustanciadoras de los procedimientos, a saber Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, al personal de la Secretaría Técnica de la Comisión, en general a todos los asesores.

Finalmente, lamentó que con la reforma político-electoral se vean disminuidas las atribuciones de este Instituto Electoral, y alentó que se continúe con gran desempeño las tareas que derivarán del proceso electoral, así como de la transición que conllevan dichas modificaciones recientemente aprobadas.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil catorce, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

Ahora bien, derivado de la Reforma Constitucional en materia político-electoral promulgada por el Presidente de la República Mexicana en enero de dos mil catorce, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral de Elecciones mediante Acuerdo INE/CG165/2014 del treinta de septiembre del año en curso, en uso de sus facultades, aprobó la designación del Consejero Presidente y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En ese tenor, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo ACU-52-14 del siete de octubre de dos mil catorce, aprobó la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General, entre las que se encuentra la *Comisión Permanente de Asociaciones Políticas,* la cual quedó constituida de la siguiente manera:

C.E. Pablo César Lezama Barreda, Presidente
C.E. Dania Paola Ravel Cuevas, Integrante
C.E. Gabriela Williams Salazar, Integrante

Al respecto, se hace constar en la presente minuta que previa lectura, la firman al margen y al calce los actuales Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, asistidos por el Secretario Técnico.

**PABLO C. LEZAMA BARREDA**
Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas